



**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
FUENSANTA (ALBACETE) DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2.018**

ALCALDE-PRESIDENTE:

-D. José Manuel Núñez Núñez

ASISTENTES:

-Dña. M^a Victoria Sahuquillo León (P.S.O.E.)
-D. José María Núñez Sahuquillo (P.S.O.E.)
-D. Pablo Rueda Arce (Ganemos-I.U.)
-Dña. M^a Carmen Laserna Ibáñez (P.P.)
-D. Francisco Garrido González (P.P.)

NO ASISTEN:

-D. Diego Antonio Rueda Escribano (P.S.O.E.)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

-D. Juan Luis Martín Rolando

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete), siendo las diecisiete horas del día veintidós de octubre de dos mil dieciocho, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete) en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde-Presidente, D. José Manuel Núñez Núñez, y concurriendo los Sres. Concejales referenciados, asistidos por el Secretario-Interventor que certifica.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura, y en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 27/06/2018.
- 2º.- Dar cuenta al pleno de las resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la anterior sesión plenaria ordinaria.
- 3º.- Fiestas locales 2019.
- 4º.- Dación de cuentas de la recaudación de la piscina municipal.
- 5º.- Contratación operación de tesorería.
- 6º.- Prórroga del contrato de gestión de la vivienda de mayores.
- 7º.- Informes de la Alcaldía, y en su caso, adopción de acuerdos.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada se procede al estudio y votación del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.- Lectura, y en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 27/06/2018.

Obrando en poder de los asistentes, copia del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2018, interviene el Alcalde-Presidente, para manifestar que existe un error en el punto nº 7, apartado d), donde pone Confederación Hidrográfica del Júcar, y en realidad la competencia para el arreglo de los caminos de servicio del trasvase Tajo-Segura, le corresponde a la Confederación Hidrográfica del Tajo y a la comisión de explotación de dicho trasvase.

Con la corrección correspondiente en el punto nº 7, apartado d), en el sentido anteriormente expuesto, queda aprobada por unanimidad el borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 27 de junio de 2018.



**Acta pleno 22 octubre 2018 - AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA - Cod.1318782 -
23/10/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
qDXkkPOMbY9Ty+11
HEMNTLSpphtns1/Ge
2Xwan2ppkk=

Código seguro de verificación: PAWGGRG-NMJD3JPM

Pág. 1 de 5



2º.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la anterior sesión plenaria ordinaria.

Se da cuenta, y obra en poder de los asistentes, la siguiente relación de resoluciones de la Alcaldía de la nº 40 a 72 de 2018:

- 40 22/06/2018 Convocatoria pleno ordinario junio 2018.
- 41 26/06/2018 Aprobación bases selección PEEZRD 2018.
- 42 27/06/2018 Aprobación liquidación presupuesto 2016.
- 43 29/06/2018 Alta PMH.
- 44 29/06/2018 Alta PMH.
- 45 29/06/2018 Alta PMH.
- 46 29/06/2018 Alta PMH.
- 47 29/06/2018 Alta PMH.
- 48 09/07/2018 Exención impuesto vehículo agrícola.
- 49 09/07/2018 Aprobación gasto mantenimiento fotocopiadora 500 €.
- 50 11/07/2018 Contrato - PROMOCION DEPORTIVA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA limpieza piscina 968 €.
- 51 11/07/2018 Alta PMH.
- 52 11/07/2018 Alta PMH.
- 53 13/07/2018 Aprobación memoria inversión y solicitud ayuda Villamanolita por importe de 299.463,47 €.
- 54 23/07/2018 Alta PMH.
- 55 23/07/2018 Alta PMH.
- 56 23/07/2018 Alta PMH.
- 57 23/07/2018 Contratación desempleado José Antonio Urrea González para el PEEZRD.
- 58 24/07/2018 Contratación desempleadas Raquel García Cañizares y Susana Rodríguez Fernández e inicio proyecto obras plan de empleo 2018.
- 59 24/07/2018 Contratación desempleada Rocío Tébar Martínez Plan Empleo 2018.
- 60 02/08/2018 Contrato - PROMOCION DEPORTIVA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA, piscina 6.738,36 € mantenimiento y socorrismo.
- 61 17/09/2018 Adjudicación contrato chiringuito.
- 62 19/09/2018 Aprobación expediente contratación cafetería centro social.
- 63 25/09/2018 Exención vehículo persona con discapacidad.
- 64 26/09/2018 Contrato - FEJOMAR C.B. material ferretería por importe de 119,50 €.
- 65 Contrato GRUALRODA S.L. alquiler maquinaria 225,06 €.
- 66 26/09/2018 Contrato - FERRALLAS TEBAR BERMEJO S.L. material ferretería 31,39 €.
- 67 26/09/2018 Alta PMH.
- 68 26/09/2018 Contrato - COMPONENTES ELECTRONICOS ALBACETE C.B. por importe de 29 €.
- 69 28/09/2018 Contrato - SUNSET CONSULTORES S.A. contabilidad municipal por importe de 726 €.
- 70 03/10/2018 Contrato - TALLERES FORNIER, S.L. compra remolque sociedad de cazadores por importe de 3.267 €.
- 71 08/10/2018 Licencia de obras C/ Virgen nº 10 a favor de Dña. Catalina Fernández Jiménez.
- 72 10/10/2018 Contrato - GASOLEOS SANCHEZ Y MURCIA S.L. adquisición gasóleo por importe de 485,83 €.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Acta pleno 22 octubre 2018 - AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA - Cod.1318782 - 23/10/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
qDXkkPOMbY9Ty+11
HEMNTLSpphtns1/Ge
2Xwan2ppkk=

Código seguro de verificación: PAWGGRG-NMJD3JPM

Pág. 2 de 5



Los miembros de la Corporación se dan por enterados, no existiendo intervenciones.

3º.- Fiestas locales 2019.

Propone la Alcaldía, y los miembros del pleno aprueban por unanimidad:

PRIMERO.- Establecer como fiestas locales para el próximo año 2.019, las siguientes:

- 13 de mayo de 2.019.
- 9 de septiembre de 2.019.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Dirección Provincial de Albacete de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

4º.- Dación de cuentas de la recaudación de la piscina municipal.

Se da cuenta de la siguiente relación de gastos e ingresos de la presente temporada de la piscina municipal:

Total Ingresos.....23.863,14 €

- Bonos adultos.....8.130,00 €
- Bonos infantiles.....1.680,00 €
- Entradas adultos festivos.....3.297,00 €
- Entradas adultos laborables.....7.367,50 €
- Entradas infantiles.....2.278,00 €
- Alquiler tumbonas.....9,00 €
- Adjudicación cafetería piscina.....1.101,64 €

Total Gastos.....11.752,64 €

- Mantenimiento y socorrismo.....7.689,71 €
- Costes laborales personal taquilla.....4.062,93 €

5º.- Contratación operación de tesorería.

Visto el inicio de expediente para renovar una operación de préstamo a corto plazo (operación de tesorería), instrumentada mediante póliza de crédito con la entidad Liberbank, por importe de cien mil euros (100.000 €), visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 17/10/2018, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 Del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.m) de





la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno por unanimidad, acuerda solicitar la renovación de la actual operación de préstamo a corto plazo (operación de tesorería), instrumentada mediante póliza de crédito con la entidad Liberbank, facultándose al Alcalde-Presidente para la contratación de dicha operación al objeto de satisfacer necesidades transitorias de tesorería.

6º.- Prórroga del contrato de gestión de la vivienda de mayores.

Se da cuenta del escrito con registro de entrada nº 767 de fecha 03/09/2018, de Juan Bautista Montagut Picazo, adjudicatario de la gestión de la vivienda de mayores de esta localidad, en el que expone que como consecuencia de que con fecha 10/12/2018 concluirá la primera prórroga de dos años en la adjudicación de la gestión de dicha vivienda de mayores, y al disponer el pliego de condiciones, la posibilidad de prorrogar el contrato por dos años adicionales, hasta un máximo de seis, solicita la última prórroga de dicho contrato.

Una vez valorada que la prestación del servicio se considera correcta, y que el funcionamiento del servicio de la vivienda de mayores se ha prestado hasta la fecha a satisfacción de este Ayuntamiento, visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 17/10/2018, y a la vista de lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones, se acuerda por unanimidad la concesión de una segunda y última prórroga del contrato de gestión de la vivienda de mayores de esta localidad por dos años, del 10 diciembre de 2018 al 10 de diciembre de 2020.

7º.- Informes de la Alcaldía, y en su caso, adopción de acuerdos.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se informa a los Concejales presentes de los siguientes asuntos municipales, y en su caso, se adoptan los siguientes acuerdos:

- a) Acondicionamiento de caminos: informa el Concejale, José María Núñez, que las máquinas de la Diputación de Albacete llevan tres semanas con el acondicionamiento de caminos y han ejecutado 2/3 de los caminos de un total de 10,5 Km, informa igualmente sobre los caminos que están siendo objeto de acondicionamiento y que el Ayuntamiento de Fuensanta aporta el coste del gasoil de la maquinaria y los materiales.
- b) Villamanolita: se está procediendo al arreglo de los desperfectos que presentan las instalaciones y se ha solicitado una ayuda de 200.000 € de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para su acondicionamiento.
- c) Proyecto de atención ciudadana: explica el Alcalde-Presidente que ha tenido lugar una reunión en la Diputación de Albacete, para explicar el proyecto de reconversión del Consorcio de Consumo en un servicio de atención ciudadana, consistente en dotar a los Ayuntamientos de un espacio para que los ciudadanos puedan tramitar, por medio de un teleoperador, una tablet y una impresora y escáner, cualquier gestión tanto con Administraciones Públicas como entidades privadas.
- d) III Microferia Cultural Albacete: informa el Concejale, Pablo Rueda, que el día 23/10/2018, se desarrollará en la Casa de la Cultura "José Saramago" de Albacete, una microferia para dar a conocer las novedades en materia de contratación y programación cultural.





- e) Comisión de caza: informa el Alcalde-Presidente, que con cargo a las aportaciones anuales que efectúa la Sociedad de Cazadores, se va a adquirir un remolque al servicio de los agricultores.
- f) Informa el Concejal, Pablo Rueda, que el día 29/12/2018, actuará en la localidad el mago "Palmer", dentro del circuito diminuto de magia organizado por el Cultural Albacete.
- g) Cafetería centro social: se está pendiente de que la arrendataria aporte el certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria y el pago de la fianza.

8º.-Ruegos y preguntas.

Interviene el portavoz del grupo Ganemos-I.U, Pablo Rueda Arce, para plantear las siguientes cuestiones:

- a) Pregunta sobre el día que se celebrará el acto de petición de la Virgen de los Remedios. Contesta el Alcalde-Presidente, que probablemente será el día 16 o 23 de noviembre de 2018, pero falta concretarlo con el Ayuntamiento de La Roda.
- b) Pregunta sobre la posibilidad de dotar de wifi en las instalaciones del centro social. Contesta el Alcalde-Presidente, que ya se dispone de cobertura wifi tanto en el edificio del colegio como en la piscina, y que como consecuencia de las reformas en la piscina, se estudiará la posibilidad de trasladar dicha wifi de la piscina al centro social.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario, certifico y doy fe.

